CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0444-2023 Y No interno 0690 de 2023-02-22 cuyo Objeto: PRESTAR ASISTENCIA TECNICA PARA REALIZAR INTERVENCIÓN SOCIAL Y FORTALECER EL ENTORNO FAMILIAR, GRUPAL, COMUNITARIO y MEDIO SOCIAL AL QUE PERTENECEN LOS JÓVENES CON CONDUCTAS DELICTIVAS BAJO EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Contrato No.	0690	Fecha:	2023-02-22
Entidad Contratante	**GOBERNACIÓN DEL CASANARE**		
Nit:	**892.099.216-6**		
Contratista:	**CLAUDIA ELENA BENITEZ GOMEZ**		
Identificación:	**43921009 de BELLO**		

JOSE ALEXANDER PINTO BERNAL mayor de edad, identificado(a) con C.C. **No. 79.858.709** de **Bogotá,** encargado de las funciones del **SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA mediante resolución 0205 del 21 de febrero de 2023** y delegado para la celebración de este tipo de contratos mediante Decreto **N° 033** del **14** de **febrero** de **2023** y demás normas que lo modifiquen o complementen, y de una parte quienes para el presente contrato serán **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, por una parte; y por la otra, **CLAUDIA ELENA BENÍTEZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 43921009 de BELLO**, quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	PRESTAR ASISTENCIA TECNICA PARA REALIZAR INTERVENCIÓN SOCIAL Y FORTALECER EL ENTORNO FAMILIAR, GRUPAL, COMUNITARIO y MEDIO SOCIAL AL QUE PERTENECEN LOS JÓVENES CON CONDUCTAS DELICTIVAS BAJO EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
2) Plazo:	Tres (3) MESES
3) Obligaciones	1. Realizar dos (2) talleres mensuales con una duración de mínimo cuatro (4) horas para el fortalecimiento de los entornos familiares, sociales, grupales de los adolescentes vinculados a los programas de seguimiento judicial al tratamiento de drogas y el programa de Justicia Juvenil Restaurativa en el Departamento de Casanare. 2. Presentar un (1) documento técnico mensual con información sobre los comportamientos sociales que inciden en la participación de los jóvenes en la comisión de conductas delictivas o contrarias a la convivencia. 3. Realizar un (1) taller mensual teórico práctico con una duración de mínimo cuatro (4) horas sobre prevención del delito juvenil y/o realizar acciones de convivencia ciudadana en el marco del sistema responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) en el Municipio de Yopal. 4. Realizar tres (3) mesas de trabajo con una duración de mínimo cuatro (4) horas para realizar el acompañamiento y orientación en la

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 23-2-23
FIRMA Suanny

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 23-02-23
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0444-2023 Y No interno 0690 de 2023-02-22 cuyo Objeto: PRESTAR ASISTENCIA TECNICA PARA REALIZAR INTERVENCIÓN SOCIAL Y FORTALECER EL ENTORNO FAMILIAR, GRUPAL, COMUNITARIO y MEDIO SOCIAL AL QUE PERTENECEN LOS JÓVENES CON CONDUCTAS DELICTIVAS BAJO EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	implementación de los programas de justicia juvenil restaurativa y seguimiento judicial al tratamiento de drogas a realizarse en las cabeceras de los circuitos judiciales de Monterrey, Orocué y Paz de Ariporo con las entidades que participan en el marco del sistema responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) en el departamento. 5. Brindar una (1) asistencia técnica social en las mesas de postulación y seguimiento de éstos jóvenes y/o adolescentes en el Departamento de Casanare. 6.Desarrollar las demás actividades inherentes con la ejecución del objeto contractual.
4) Valor	El valor del contrato es por la suma de **Once Millones Trescientos Nueve Mil Setecientos Sesenta Pesos ($11.309.760,00)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP **2301029** de fecha 2023-02-15, bajo el rubro **FORTALECIMIENTO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. - 7.12.1206.0800.2020005850100.0.121000.2.3.2.02.02.068 ($11309760)**
5) Forma de Pago:	El valor del presente contrato se pagará mediante tres (3) mensualidades vencidas cada una por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($3.769.920.oo) M/Cte), previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un total ONCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($ 11.309.760) M/Cte.
6) Garantía	La Entidad se abstiene de solicitar la garantía de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
7) Cuenta Bancaria	Ahorros N° **02929044307** Banco: **BANCOLOMBIA**
8) Clausulas Excepcionales	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
9) Causales de Terminación	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	La Gobernación de Casanare podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 23-2-23
FIRMA Suanny

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0444-2023 Y No interno 0690 de 2023-02-22 cuyo Objeto: PRESTAR ASISTENCIA TECNICA PARA REALIZAR INTERVENCIÓN SOCIAL Y FORTALECER EL ENTORNO FAMILIAR, GRUPAL, COMUNITARIO y MEDIO SOCIAL AL QUE PERTENECEN LOS JÓVENES CON CONDUCTAS DELICTIVAS BAJO EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Gobernación de Casanare una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Supervisión y Vigilancia	Teniendo en cuenta el objeto y actividades a desarrollar no resulta necesario contratar interventoría, por lo tanto solo se efectuara labores de supervisión de las tareas a desarrollar por el contratista, la cual estará a cargo del Director de convivencia y seguridad ciudadana, de conformidad con el decreto departamental No. 100 del 11 de mayo de 2022, por medio del cual se delega el ejercicio de funciones en materia contractual, las disposiciones de la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y resolución No.256 de 2004 Manual de interventoría
14) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
15) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
16) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de la Gobernación de Casanare, en la Carrera 20 N° 08-02, Piso 03 o al correo electrónico

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 23-2-23
FIRMA Sanny

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0444-2023 Y No interno 0690 de 2023-02-22 cuyo Objeto: PRESTAR ASISTENCIA TECNICA PARA REALIZAR INTERVENCIÓN SOCIAL Y FORTALECER EL ENTORNO FAMILIAR, GRUPAL, COMUNITARIO y MEDIO SOCIAL AL QUE PERTENECEN LOS JÓVENES CON CONDUCTAS DELICTIVAS BAJO EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

juridica@casanare.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico claudia.benitezgomez@gmail.com	
POR LA GOBERNACION DE CASANARE	**POR LA CONTRATISTA**
JOSE ALEXANDER PINTO BERNAL	**CLAUDIA ELENA BENITEZ GOMEZ**
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA (E)	Contratista
Revisó:	
Elaboró: YAKELINE RIVERA HERNANDEZ	

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 23-2-23
FIRMA Soanny

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 23-02-23
FIRMA